



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SEPA DE MONTEVIDEO	
04 NOV 2021	
Recibido	7:51
Exp. N°	45629

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

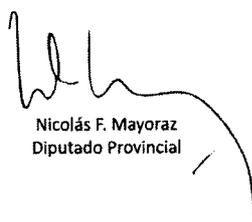
ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma Especial a la trayectoria a GRAVIDA – Centro de Atención a la Vida Naciente (filial Santa Fe) en virtud del trabajo realizado desde hace años por la defensa y promoción de la vida humana desde la concepción y de las mujeres en conflicto con su embarazo.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

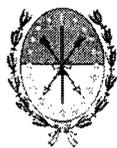
Señor Presidente:

GRAVIDA es un servicio de ayuda voluntario a la maternidad y a la vida naciente, que ofrece respuestas concretas y efectivas ante un embarazado inesperado,

en una situación difícil o traumática.

GRAVIDA recrea la pedagogía del amor y la misericordia para salir al encuentro y transformar desde el corazón la cultura de hoy.

GRAVIDA se integra en la pastoral diocesana y parroquial para abrirse a la sociedad toda y alentar un servicio fundado en el tratamiento del amor para promover el cuidado responsable de la vida. Con la creación de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

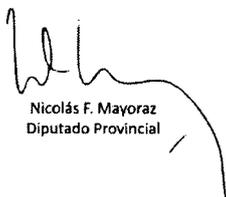
centros de ayuda, alienta una estrategia común como Iglesia para concientizar y encender una renovada catequesis de la valorización de la vida humana desde el seno materno, como una propuesta reparadora de la cultura antívvida.

GRÁVIDA es una nueva propuesta que se funda en una espiritualidad de comunión en acción, que mira a la Virgen -como modelo de mujer, madre y discípula- en su ser y en su hacer.

Asimismo, implementa todos los programas de atención y acompañamiento personal y grupal de las embarazadas y mamás como así también coordina las intervenciones de riesgo de aborto y del Programa de Sanación.

En definitiva, elabora y desarrolla estrategias de difusión para dar a conocer el servicio, llegar a las personas que lo necesitan y para movilizar la conciencia social hacia un mayor respeto y compromiso activo con la vida concebida¹.

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://gravida.org.ar/>